

DECRETO 261/1961, de 16 de febrero, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Cáceres a don Rodrigo Dávila Martín.

A propuesta del Ministro de la Vivienda, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de febrero de mil novecientos sesenta y uno,

Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Cáceres a don Rodrigo Dávila Martín.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de febrero de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Vivienda.

JOSE MARIA MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

DECRETO 262/1961, de 16 de febrero, por el que se nombra a don Fernando Tejada Vélez Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Logroño.

A propuesta del Ministro de la Vivienda, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de febrero de mil novecientos sesenta y uno,

Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de la Vivienda en Logroño a don Fernando Tejada Vélez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de febrero de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Vivienda.

JOSE MARIA MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se dispone que por el Instituto de Estudios de Administración Local se anuncie convocatoria para ingreso en el Cuerpo de Depositarios de Fondos de quinta categoría de Administración Local.

Siendo preciso proveer las vacantes actualmente existentes en el Cuerpo Nacional de Depositarios de Fondos de quinta categoría de Administración Local, y de conformidad con lo establecido en la legislación vigente sobre la materia,

Esta Dirección General ha acordado:

1.º Por el Instituto de Estudios de Administración Local se convocará oposición de acceso a los cursos que habilitarán para obtener el título de Depositario de Fondos de quinta categoría de Administración local.

2.º A los efectos de fijación del cupo de matrícula a que se refieren los artículos 32 y 33 del Reglamento de dicho Instituto, se señala en setenta el número de vacantes a proveer en el expresado Cuerpo.

3.º La convocatoria se acomodará a los requisitos que establecen el Reglamento en vigor de Funcionarios de Administración Local, el Decreto de 10 de mayo de 1957 sobre régimen general de oposiciones y concursos y demás disposiciones complementarias. Los programas que hayan de regir en la convocatoria se someterán a la aprobación previa de este Ministerio.

Madrid, 14 de febrero de 1961.—El Director general, José Luis Moris.

• • •

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se dispone que por el Instituto de Estudios de Administración Local se anuncie convocatoria para ingreso en el Cuerpo de Interventores de Fondos de quinta categoría de Administración Local.

Siendo preciso proveer las vacantes actualmente existentes en el Cuerpo Nacional de Interventores de Fondos de quinta categoría de Administración Local, y de conformidad con lo establecido en la legislación vigente sobre la materia,

Esta Dirección General ha acordado:

1.º Por el Instituto de Estudios de Administración Local se convocará oposición de acceso a los cursos que habilitarán para obtener el título de Interventor de Fondos de quinta categoría de Administración local.

2.º A los efectos de fijación del cupo de matrícula a que se refieren los artículos 32 y 33 del Reglamento de dicho Instituto, se señala en setenta el número de vacantes a proveer en el expresado Cuerpo.

3.º La convocatoria se acomodará a los requisitos que establecen el Reglamento en vigor de Funcionarios de Administración Local, el Decreto de 10 de mayo de 1957 sobre régimen

general de oposiciones y concursos y demás disposiciones complementarias. Los programas que hayan de regir en la convocatoria se someterán a la aprobación previa de este Ministerio.

Madrid, 14 de febrero de 1961.—El Director general, José Luis Moris.

• • •

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se nombra el Tribunal para el concurso-oposición a la plaza de Celadora del Grupo escolar «Victor Pradera» (niñas), de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en la Resolución de 13 de octubre último, en virtud de la cual se convoca concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Celadora vacante en el Grupo escolar «Victor Pradera» (niñas), de Madrid.

Esta Subsecretaria ha tenido a bien nombrar el Tribunal que juzgará los ejercicios de dicho concurso-oposición, debiendo quedar integrado del modo siguiente:

Presidente: Doña M. Antonia Díaz Garrido, Directora del Grupo escolar.

Vocales: Doña Rosa García Aparicio, Maestra del Grupo escolar, y don Carlos Martínez Enriquez, Jefe de Administración de segunda clase del Cuerpo Técnico-administrativo del Departamento, que actuará de Secretario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de febrero de 1961.—El Subsecretario, J. Maldonado.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor del Departamento.

• • •

RESOLUCION del Tribunal encargado de juzgar el concurso de méritos y examen de aptitud para la provisión de plazas de Profesores titulares de Ciencias vacantes en Centros oficiales de Formación Profesional Industrial.

Se convoca a los aspirantes admitidos al concurso de méritos y examen de aptitud para la provisión de plazas de Profesores titulares de Ciencias vacantes en Centros oficiales de Formación Profesional Industrial anunciado por Resolución de la Dirección General de Enseñanza Laboral de 4 de enero de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 14), para que hagan su presentación el sábado, día 18 de marzo del presente año, a las tres y media de la tarde, en el Aula Magna del Pabellón de Físicas de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid (Ciudad Universitaria).

Madrid, 22 de febrero de 1961.—El Presidente, Armando Durán.